

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

604 *ANGEL SCHLESSER, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 Y ANGEL SCHLESSER MADRID, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Han acordado su fusión por unanimidad en Junta Universal celebrada el 4 de enero de /2010, el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión, se encuentran en el domicilio social a disposición de los socios y acreedores, a los que asiste el derecho de oposición, a los efectos señalados en el artículo 42, Ley 3/2009.

Madrid, 4 de enero de 2010.- El Administrador Único de las sociedades, don Ángel Fernández Ovejero.

ID: A100001101-1